

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21.

Mahón, lunes 17 de Junio 1901.

N.º 5.991

SECCION DE NOTICIAS

Carta importante

La prensa ha publicado esta del doctor Esquerdo:

«Mi queridísimo amigo: con esta fecha mando la renuncia de mi honorífico cargo al digno presidente de nuestra Junta central.

Fundo dicha renuncia en la discordancia existente entre la mayoría de la citada Junta y el que suscribe, aquella partidaria de la lucha electoral de diputados á Cortes, que en este momento ha terminado, y un servidor, partidario de la abstención, por considerar impolítica nuestra presencia en las Cortes llamadas á proclamar la mayoría de edad de Alfonso XIII.

Hubiera sido, en mi humilde parecer, de gran efecto que al pasar revista á las representaciones parlamentarias del país se notase nuestra ausencia, y se dijera que esta la motivaba nuestra perseverante actitud de protesta, que nosotros perseguíamos la revancha pero indudablemente esta opinión era equivocada.

Me honró y me honraré mucho en cumplir lo que la mayoría acuerde; someterse al voto de ella, es correcto; pero dirigir un partido cuando se está en discordancia con la mayoría de su Junta central, implica una insaciable ambición que no siento, ó una insensata soberbia que no padezco.

Prometo acatar y cumplir los acuerdos de nuestra Junta Central y del Directorio de Unión Republicana y cuando se proclame jefe, servir á éste con la lealtad y sumisión que cumple á un buen progresista, y perdóname la inmodestia de que así me califique.

Como hemos de vivir juntos y se me han de presentar ocasiones en que acredite cuán agradecido quedo á las muestras de entrañable afecto recibidas de los partidarios de la pasada lucha electoral y de los partidarios de la abstención, juzgo ocioso el hacer hoy protestas de mi reconocimiento.

JOSÉ MARÍA ESQUERDO.

Esto merece aplaudirse. Cuando un partido disiente en un punto importante de la opinión del jefe que se dió, el jefe debe hacer lo que ha hecho Esquerdo.

Estamos tan poco acostumbrados á ver ejemplos de esta clase, que casi despiertan admiración.

EL CONGRESO MARÍTIMO

Conclusiones

He aquí los acuerdos adoptados por el Congreso de la Liga Marítima.

Tema 1.º. Que el impuesto de carga y descarga en la navegación de cabotaje no pueda exceder de 50 céntimos por tonelada.

Que el exclusivismo absoluto debe reservarse para los buques de nuestro abanderamiento, contruidos en astilleros nacionales. No obstante, á los buques de construcción extranjera se les asimilará en el disfrute de dichos privilegios con los contruidos en astilleros nacionales; pero exigiéndoles un plazo breve que al entrar en posesión de dicho beneficio declaren su opinión entre equipararse á los buques nacionales ó mantener su precedente situación.

Que debe concederse á los buques contruidos en astilleros nacionales determinados privilegios, como la rebaja del impuesto sobre carga y descarga de mercancías y sobre tráfico de pasajeros.

Que deben otorgarse primas á la navegación de altura, en pro de los buques de bandera nacional contruidos en astilleros nacionales, á imitación de lo que se hace en otros países.

Que también deben otorgarse esas primas á las Compañías que armen y abanderen sus buques en España aunque los hayan adquirido en el extranjero.

Que las primas de construcciones navales se concederán á los veleros mayores de 100 toneladas y á los vapores mayores de 30.

Que deben rebajarse los derechos de consumo, así como la de entrada de puerto, carga y descarga, etc., á fin de dar mayores facilidades á las transacciones mercantiles.

Que debe favorecerse la explotación de la minería y especialmente la extracción de los carbones; facilitando el establecimiento de ferrocarriles económicos en las zonas mineras, con precios de transporte reducidos.

Que debe procurarse obtener tarifas económicas en los transportes por ferrocarril para fomentar la exportación.

Que la exportación de artículos de producción nacional debe ser objeto de un premio cuando vayan destinados á mercados de Africa ó de la América latina.

Que para esto debe ser mejorado el material que sirve para el tráfico mercantil. A este fin debe procurarse el establecimiento de zonas francas, donde quiera que se demuestre que son de conveniencia nacional, y el Estado tenga garantías para su buen funcionamiento.

Los federales y el catalanismo

«El Amburdanés», órgano de los federales del Amburdán, publica lo siguiente:

«Nuestra desconfianza hacia eso que se llama catalanismo y regionalismo se va acentuando cada vez más. Los hechos vienen á darnos la razón. Aquí en Figueras se publican dos periódicos, uno que se titula regionalista, partidario de Nosedal, y otro catalanista, que apoya á diputados provinciales retrógados y por añadidura «lupinaires» y que deja de celebrar el 28 de Mayo porque lo mismo son para él los carlistas que los republicanos, pero que esaluda con la bandera de las cuatro barras el paso de la procesión del Corpus. Allí en Barcelona, «La Veu de Catalunya» se en-

trega al vicario general para censurar con él las representaciones de «Electra».

¿Es un Cataluña retrógada, clerical, enemiga de la democracia, lo que se quiere? ¿Es que el integrismo y el carlismo aparecen muy feos para que nadie los siga y se ha querido disfrazarlos de catalanismo y regionalismo para hacerlos simpáticos?

El juego está visto, y á nadie se engaña ya.

Por nuestra parte, «visca Catalunya» pero autónoma, liberal, progresiva, republicana y anticlerical.

Cataluña esclava... no la queremos.»

Ya van deslindándose los campos. El tiempo se encargará de dejar las cosas en su lugar á pesar de la hipocresía con que algunos quieren encubrir sus instintos reaccionarios.

Leemos en «La Publicidad» del martes último:

Para rectificar

Nuestro amigo y compañero el señor Lerroux se ha sorprendido mucho de ver que algunos periódicos le atribuyen declaraciones que, de ser ciertas, le colocarían entre los adeptos al credo del partido federal.

No hay tales declaraciones. Respetando y estimando sinceramente al partido federal, por cuyo jefe siento veneración y afectos entrañables, no ha creído ni cree necesario modificar sus convicciones, ni cambiar de domicilio político.

El error ha partido quizá al interpretar sus declaraciones, repetidas en distintos mítins celebrados después de las elecciones, favorables á la descentralización y á la autonomía, ideales que son ya comunes á todos los republicanos que piensan.

El diputado por la circunscripción de Barcelona expuso cuales son sus convicciones en el manifiesto que el día 17 del pasado publicó en la prensa y dirigió al pueblo, trasunto de una proposición que presentó en la última Asamblea del partido progresista y que fué tomada en consideración.

Con aquellos ideas, que no ha rectificado, está donde estaba; respetuoso con su propia conciencia, tanto como con la de los demás, pero extraño á toda agena clasificación y sin preocuparse de que sus convicciones quepan ó no en los programas conocidos y definidos.

Así nos lo dice y así lo hacemos constar.

A nosotros nos basta con saber que el Sr. Lerroux es republicano, tan radical como se quiera, pero amante de la unión, de la libertad y del progreso.

Estados Unidos

Maniobras navales

En la presente semana empezará

una serie de maniobras la escuadra americana del Atlántico del Norte. Su objetivo será ilustrar la posibilidad de una línea de defensa de la costa entre Maine y Chesapeake. Todos los fuertes situados á lo largo de la costa indicada cooperarán á la obra de los buques y todos los puertos indefensos serán cuidadosamente registrados tomarán asimismo parte en el plan propuesto. Créese que se gastará mucha pólvora en esas prácticas, y reina grande expectación entre los habitantes de aquel litoral, por ser la primera vez que los Estados Unidos se han decidido á imitar el ejemplo de Inglaterra y otras naciones de Europa emprendiendo este camino.

«Le Journal», de Nueva York, recomienda al ministerio de Marina que se aparte de la rutina en este punto. Es cosa sabida que el gigantesco programa naval de Alemania se ha adoptado teniendo la vista fija en los Estados Unidos. Es posible que el emperador alemán no se haya propuesto aplastar con su nueva escuadra la doctrina de Monroe; pero probablemente pensó, al combinar sus planes, en la contingencia de que ciertas circunstancias permitieran á toda potencia fuerte en la mar, hacer uso provechoso de esta fuerza. Como primera nación de Occidente, estamos obligados á ser más poderosos que cualquiera otra, por amiga que fuere, en las aguas americanas. En este sentido—termina el «Journal»—las maniobras son un paso acertadísimo.

Carta de Madrid

12 de junio.

Del mensaje á las Cortes leído ayer por la Reina, resulta que el Gobierno se propone remitirlas, para su estudio y aprobación los proyectos de ley siguientes:

- 1.º Un tratado con la República Argentina.
- 2.º Otros con los demás de la América latina.
- 3.º Reforma de la ley Electoral.
- 4.º Reforma del Jurado.
- 5.º Definición del estado jurídico de las Ordenes religiosas.
- 6.º Reforma del Concordato.
- 7.º Relaciones de obreros y patronos con beneficio de ambos.
- 8.º Organización militar.
- 9.º Reforma de la Marina.
10. Reforma de la ley Municipal.
11. Ley de Instrucción pública.
12. Obras públicas terrestres y marítimas.
13. Reforma de la circulación monetaria, así fiduciaria como metálica; y
14. Conversión de Deudas.

Desde luego apuesto doble contra sencillo, á que de estos catorce asuntos, no se resolverán cuatro, pues ni el Gobierno tiene autoridad para ha-

curso respetar de los senadores y diputados, ni la mayoría de la mayoría, que son los que son, por el negocio ó por sport y no por el propósito digno y levantado de servir al país.

En cambio, aseguro, que los gacemacistas hablarán mucho de su pleito; que el Sr. Romero Robledo, que estará menos batallador que en las anteriores Cortes, discutirá sobre regionalismo y sobre el obligado turno de las partidas; que los unionistas nacionales y los hombres de bien, protectores del Sr. Soler y March, ocuparán en hacer pinitos media docena de sesiones; que el silvelismo hará una oposición tan anodina como la que en las dos últimas legislaturas hicieron los Sagasta; que los republicanos intentarán dos ó tres campañas; que los tétuanistas hablaban fuerte y que después de todo esto, así duren cuanto se desee, estas Cortes terminarán su vida sin haber convertido en ley, algo que verdaderamente sea fundamental.

Y nada digo de algunas de las promesas contenidas en la lista anterior: la organización militar y la ley de instrucción pública; exigirán meses de discusión; la conversión de las deudas reclama serenidad que hoy no existe, y la reforma del Concordato es una promesa baldía, puesto que aún cuando hubiera de hacerse a gusto del Papa, exigirá más tiempo que el que haya de vivir la situación Sagasta, pues en Roma las cosas van siempre muy despacio.

La definición del estado jurídico de las órdenes religiosas, será, á no dudar, un fracaso para el partido liberal, que si ha de resolver la cuestión á gusto del Papa, hará á España un flacc servicio, y que si á las pretensiones pontificias no accede, dejará la cuestión tal como está ó quizá peor «per in secula».

A este propósito, recuerdo que en el discurso programa hecho por el Sr. Sagasta á las mayorías, dijo lo siguiente, que reproduzco con las interrupciones que mereció á sus fieles.

Para—dijo el Sr. Sagasta—resolver pacíficamente la cuestión religiosa, solo es necesario que el Estado no se inmiscuya en las cosas de la Iglesia, y ésta tampoco en las del Estado (Muy bien.)

Algo hay que modificar, sin embargo, de lo hasta ahora establecido, y para ello cree el Gobierno que S. S. dará las facilidades necesarias. Mientras esto sucede, el Gobierno respetará las órdenes religiosas autorizadas por el Concordato y á las otras, siempre que se rijan en todos los órdenes por las leyes del Estado. (Muy bien.)

Los que pretenden combatir el nombre de la libertad á la Iglesia, causan mayores daños á la libertad que á la Iglesia; y los que en nombre de la Iglesia combaten la libertad, no hacen más que fomentar las pasiones, los rencores y las venganzas. Ambos fanatismos son fatales. (Entusiastas y prolongados aplausos.) Hay que castigarlos como perturbadores del orden social. (Muy bien. Aplausos.)

Repito lo antes dicho: aguardar la aquiescencia del Papa para este asunto, es algo más tonto que dejarlo como está; bien es verdad que á esto equivale la declaración de que el Gobierno respetará las órdenes religiosas autorizadas por el Concordato y las demás que se rijan por las leyes del Estado.

Está visto, se va derecho á un nue-

vo año de 1884 y de 1885 con aplauso de esta mayoría liberal.

FELIPE.

(La Publicidad.)

Alcudia

Correctos.—Avante.—En el «Barqueter».—Soñando.—La escuadra.—Provisiones.—Los últimos barcos.—Fantasías.—A donde van.

13 junio.

No sé si advertidos por quien tiene autoridad para hacerlo, ó por querer ser los marinos, ingleses correctos en su última visita á nuestras aguas, ellos es, que durante los tres días escasos que han permanecido fondeados en la bahía de Pollensa, no se dejaron, ni colocaron jalones ni miras parlantes en la costa, ni marcaron con manchones blancos y rojos los vértices de los triángulos del «cambás» de una zona de la costa ni desembarcaron la artillería de tiro rápido apoyada por fuerzas de infantería. Su acción se limitó á dar cierta movilidad nerviosa á sus cañoneros y cruceros de menor tonelaje practicando reconocimientos sobre la costa de Formentor.

La marinería permaneció á bordo y muy pocos oficiales visitaron Alcudia y Pollensa.

Ayer á las 17 dió comienzo la escuadra á ponerse en movimiento levantando anclas diez y siete de los treinta y nueve buques que forman la escuadra que manda Sir J. Fishers.

Al amanecer hoy presencié la salida de 10 buques entre ellos dos grandes acorazados, desde el «Barqueter» encantador recodo de la costa del que se divisa la brava costa de Formentor que avanza sobre el mar como si quisiera cerrar el paso á egoísmos extranjeros y el blanquear de las risueñas casitas del puerto de Pollensa.

Ante el número y poder de la Escuadra Inglesa cuán inútiles resultan esos sueños que cristalizan en los Congresos Navales!

Reconstruir nuestra perdida Escuadra!

¿Acaso contamos con fortuna pública para rivalizar en potencia marítima con esas grandes potencias?

Todo lo que no sea poder luchar con esos colosos del arte naval moderno es soñar, es sencillamente jugar á los soldaditos.

El total de la escuadra lo forman 39 buques contando el buque aviso, tres transportes, 8 grandes acorazados, gran número de cañoneros y torpederos.

Falto de embarcación menor para trasladarme á los buques ingleses he de valerme de los datos tomados de las patentes algo incompletos, sin responder de «averías ortográficas», en los nombres propios ingleses por tomarlos después de sufridas varias copias.

Entre los acorazados figuran el «Andromeda» de 14 mil toneladas de desplazamiento, Comandante Tolay. Lleva á su bordo 800 hombres. El «Thesens» 8.000 toneladas, comandante Fisdah, 550 hombres. El «Royal Oar» 14.150 toneladas, comandante Presher, 745 hombres. El «Canopus» 12.970 tonelada, 500 hombres.

El «Gladiator» 6.000 toneladas, Comandante Pthe 500 hombres.

«Flusgal, Salamander, Flarrier, Vuleán, Pioneer, Viadictice, Ylood, Diagon, Scant, Victorions, Pryamus Baushee, Speedy, Ramilliers, Caesar, Digad, Connette».

El total de fuerza se hace ascender á unos 12.000 hombres.

Pollensa, La Puebla y Alcudia, son las tres poblaciones que con Palma han surtido de provisiones á la Escuadra inglesa y con gusto consigno que en las numerosas transacciones no se ha producido una sola diferencia.

Los «cambistas» palmesanos pagaron á 32 pesetas la libra esterlina. Su precio es de 34, ganando por libra una prima de 2 pesetas.

El pescado que en Alcudia se paga, término medio á 1'25 kilo, lo pagaron los ingleses á 3 pesetas.

La langosta cuyo valor es de 2'50 pesetas á 5.

La fruta á 0'40 y 0'75 según clase.

El pan á razón de 0'40 el kilo.

Los panes para racionar la marinería pesaban 900 gramos.

La verdura (coles y lechugas) se han pagado á 6 pesetas el centenar. De este artículo se ha hecho gran consumo.

Los muchachos han realizado su negocio vendiendo flores. Los ramos de amapolas que alegraban con su color de sangre los áridos rastros se vendieron á 20 y á 25 céntimos.

La carne de cordero se pagó á 2 pesetas el kilo.

Las gallinas y conejos se han pagado á los precios ordinarios.

El contratista de la marinería ha sido el Sr. Lupo, en unión de los señores Monford y Manganero, actuando de intérprete el señor Singala.

La Puebla ha cocido 900 panes diarios. Pollensa, 1.000, Alcudia, 4.000. El resto se ha elaborado en Palma.

Esta mañana á las diez quedaban fondeados en la bahía de Pollensa, alistándose para hacerse á la mar, cinco grandes acorazados, cuatro cruceros, un cañonero y tres transportes.

Circula entre la gente, que la Escuadra Francesa, compuesta de muchos barcos, está en aguas de Formentor. Hay quien hasta creyó ver «parpadear» sus luces vigilantes.

No he podido confirmar el rumor que juzgo una de tantas fantasías populares.

La Escuadra inglesa se dirigirá Gibraltar y Tánger. Es posible que se detenga en Málaga unos días. Procedía de Malta.

No he de terminar mi información sin agradecer á las autoridades y amigos que me hicieron fácil el deber que me llevó al puerto de Alcudia y gratas las pocas horas que he permanecido en la vetusta ciudad.

(«La Última Hora»).

MAHÓN

Nuestro estimado amigo D. Rafael Prieto y Cautas llegará hoy á las 20 y media á esta ciudad, desde su preñado «San Pon», de Ferrerías, donde

ha pasado unos días, marchando después de su llegada á «Binifadet», su habitual residencia. Sirva de aviso á cuantas personas nos tienen pedidas noticias de su regreso del campo.

Gracias á la actividad de correos, ayer recibí nuestro amigo Sr. Andreu, una carta de la casa constructora del dique, de fecha 31 Mayo, en la que interesaban con urgencia datos sobre si en esta se encontrarían medios y operarios para atender á los trabajos de ajustaje y calderería que se puedan necesitar para la instalación y pruebas del dique que á la sazón se estaba alistando para su próximo remolque á este puerto.

Considerando nuestro amigo el retraso con que se habla recibido la carta y lo beneficioso que puede ser para Mahón todo aumento de trabajo, telegrafió inmediatamente á dicha casa que aquí había medios de atender á trabajos de la índole citada.

Mucho lamentaríamos que debido al retraso con que se recibió la citada carta no llegase á tiempo el telegrama del Sr. Andreu.

Según noticias recibidas de New-Castle por el vapor noruego «Cuba», que con cargamento de 638 toneladas de carbón mineral para la Sociedad General de Alumbrado fondeó á las 16 de ayer junto á los almacenes de la fábrica del gas en ocho días de navegación, hemos sabido que á su salida de aquella ciudad se estaba pintando el dique, y que además se le construía una proa provisional con objeto de facilitar el remolque á este puerto.

Por haber llegado tarde á nuestro poder la atenta invitación del señor Presidente del Orfeón «El Progreso», para que asistiéramos á la velada que con motivo de la inauguración de su nuevo local celebraba ayer á las 21 dicha sociedad, no nos fué posible el poder concurrir. lo que hemos sentido, no obstante la buena voluntad de aquellos señores, á cuya Junta Directiva quedamos igualmente agradecidos por su fina atención.

En el vapor correo de ayer fueron embarcados unos gitanos que al parecer querían sentar sus reales en esta ciudad, para ver si se encontraban tontos á quien vaticinar lo que á aquellos les produce buenos cuartos, para cambiarlos luego después en billetes del Banco de España.—La del humo.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y vigilancia, para que procedan á la busca y detención del joven José Isern Serra, que se ha fugado del hogar paterno, y en caso de ser habido lo pongan á su disposición.

El arquitecto D. Jaime Aleñar presentó una instancia al Ayuntamiento de Palma, retirando la solicitud del concurso para proveer la plaza de arquitecto municipal, fundando su resolución en que dirige obras que le hacen incompatible para el cargo que solicitaba.

Según dice uno de nuestros colegas, en breve aparecerá en el estadio de la prensa palmesana un periódico titulado «La Tribuna», en cuya dirección cuidará D. Ricardo Salva.

Nuestro estimadísimo amigo don Miguel Aleñar Ginart ha fallecido hoy á las diez víctima de corta y aguda enfermedad. Joven aún, pues contaba 40 años de edad, ha sido arrebatado del seno de su amantísima familia que se halla con tal motivo sumida en el mayor de los desconuelos.

El queridísimo amigo Aleñar ejercía en esta ciudad desde el año 1893, los cargos de Abogado y Notario de los Ilustres Colegios de las Baleares, y además desde 1897 desempeñaba el de Vice-Cónsul de la República Argentina en esta plaza, habiéndose granjeado las generales simpatías de cuantos tuvieron el gusto de tratarle, así en el terreno particular como en el provisional.

Embargado nuestro ánimo con tan infausto motivo, dejamos para otro día el ocuparnos en demostrar las relevantes dotes de que se hallaba poseído, esperando de nuestros amigos que acudirán mañana á las 10 para acompañar su cadáver á la última morada.

Solo nos es dable hoy asociarnos al profundo dolor de que se halla poseída su atribulada viuda, hijos y hermano, á los que deseamos la necesaria resignación para sobrellevar tan rudo como inesperado golpe.

E. P. D.

Una persona perita, ha manifestado que durante los dos días que ha permanecido la escuadra inglesa del Canal, fondeada en los puertos de Alcudia y Pollensa, ha consumido 39 buyes 4.000 panes diarios á razón de 1.000 gramos cada individuo.

El precio de los combustibles consumidos durante los dos días, asciende á unas 400 libras esterlinas ó sea 5.000 duros.

Por el Juez militar nombrado al efecto se cita, llama y emplaza al recluta del Regimiento de Baleares número 2 Guillermo Far Alcover, para que dentro el plazo de treinta días, comparezca en el cuartel que ocupa dicho regimiento al objeto de dar sus descargos en el expediente que se le sigue por falta de concentración á las filas.

Ha sido objeto de muchos comentarios en Madrid la sesión celebrada el viernes último por la Cámara de los Comunes de Londres.

Según parece el diputado Mr. Gibson habló de los peligros á que se hallan expuestas las obras hidráulicas construídas en la parte occidental de Gibraltar, por estar dominadas por el territorio español.

Añadió que para la defensa de dicho fuerte sería necesario ocupar una buena parte del territorio español y un ejército de 40.000 hombres que rodearan la plaza.

El ministro de Comercio contestó que era necesario realizar dichas obras á fin de tener un dique para poder carenar los buques.

Además declaró que el deseo del diputado Mr. Gibson se halla rodeado de dificultades que impiden que pueda discutirse en sesión pública.

La proposición de Mr. Gibson, de que se suspendiesen las obras, fué rechazada por 216 votos contra 157.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Hacienda autorizando al gremio de fabricantes de cerillas para la elaboración y venta de una nueva clase.

Serán de las llamadas de «pasta inglesa». Las cajas deberán llevar la indicación de «especial»; además de la de precio y número de cerillas y marcas determinadas en el contrato y habrán de contener 30 cerillas de 16 ó más cabos, grueso 16 del calibre francés, de 30 milímetros de longitud sin contar la cabeza, y de elaboración perfeccionada, con estearina superior y la goma copal para su adherencia y plaachado.

Se venderán al precio de cinco céntimos de peseta cada caja en aquellas localidades en que la entidad encargada de la venta considere necesario y conveniente entregarlas al consumo.

Lotería Nacional

Según las listas oficiales llegadas en el vapor-correo de ayer, ha sido agraciado con 2.000 pesetas por aproximación al premio de 100.000 pesetas, el billete número 1007, y con premio de 800 pesetas el n.º 12142, despachados ambos en la Administración de Loterías, n.º 2, á cargo de D. Miguel Alejandro.

Mañana se cierra el despacho de los billetes correspondientes al sorteo de 19 actual. Consta de 28.000 billetes al precio de 50 pesetas el billete y 5 pesetas la fracción, importando el premio mayor 140.000 pesetas.

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios

Formado por este Ayuntamiento el padrón de los rótulos existentes en esta ciudad y su término que se hallan sujetos al impuesto municipal establecido sobre los mismos en e corriente año, queda de manifiesto al público por espacio de diez días en la Secretaría de esta corporación á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que á su derecho convengan.

Mahón 17 Junio 1901.—El Alcalde Presidente, P. A. Antonio J. Fornaris.

Alcaldía de Mahón

Para el día 19 del corriente á la hora de las doce, está convocada la Junta Municipal en esta Casa Consistorial para resolver las reclamaciones presentadas contra el repartimiento del cupo de sal entre los habitantes del casco y radio de esta ciudad, correspondiente al período desde 1.º Julio de 1900 á 31 Diciembre de 1901

Si no se reúne número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el 21 del actual á igual hora en cuyo día se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes por ser de segunda convocatoria, según dispone la ley Municipal.

Mahón 17 Junio 1901.—El Alcalde, P. A. Antonio J. Fornaris.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO
Buques entrados
Día 16

De Palma vapor correo «Menor-

quin» capitán Don B. Cabot con 20 trips., pasaje, efectos y balija.

De New-Castle vap. noruego «Cuba» cap. Mr. C. Haue con 17 trips. y carbón mineral.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 1'5

«La Correspondencia» atribuye al Sr. Sagasta la declaración de que el Gobierno hará una reclamación al de Inglaterra con motivo de las amenazas de invasión por Algeciras hechas por un individuo del parlamento inglés en plena sesión.

Madrid 16, 7.

El «Boletín Eclesiástico» anunció para hoy la visita de jubileo á varios templos de esta capital presidida por el prelado. A pisa de ello se cree que se hará particularmente y no en comunidad en vista de que los libre pensadores habían pedido permiso para verificar una contramanifestación. Esta no tendrá lugar pues las autoridades piensan negar el permiso.

Madrid 16 9'30.

Considerase conjurado el conflicto que se temía tuviera lugar esta tarde.

Los católicos visitarán los templos sin ostentación y los librepensadores desistirán de la contramanifestación.

Madrid 16, 10'30

En el combate que tuvo lugar en Beitz los boers tuvieron 17 muertos y 3 heridos, cayendo prisioneros unos 48 individuos.

Los ingleses tuvieron 20 muertos y 24 heridos.

Los librepensadores de esta capital han desistido de verificar la manifestación.

Madrid 17, 2.

La manifestación de jubileo salió de la Catedral presidida por el Municipio, el Obispo de Madrid, y el Obispo de Sión. Había unas 5.000 personas, entre ellas velase á los señores Vadillo, Almenas, Maura y otros de elevada posición. Visitaron tres Iglesias.

Al pasar por el centro de librepensadores estos protestaron dando vivas á la libertad, y mueras á los curas y á los jesuitas.

Se hicieron varias detenciones.

El Rey ha asistido por primera vez á los toros.

Madrid 17, 10,10.

El Gobierno ha calificado la manifestación católica de ayer de provocación imprudente.

Telegrafian de Londres que según noticias oficiales de Pretoria, un destacamento inglés de fusileros montados fué derrotado en Steen Kolsprite, resultando 2 oficiales y 16 soldados muertos, 42 heridos, 2 oficiales y 50 soldados escaparon, los demás con 2 cañones quedaron en poder de los boers.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 17 Junio, 8

Barómetro 759'2

Viento E. fresco.

Mar llana.

Cielo acelajado.

Horizontes tormentosos y brumosos.

LA VISTA COMO Á VEINTE AÑOS

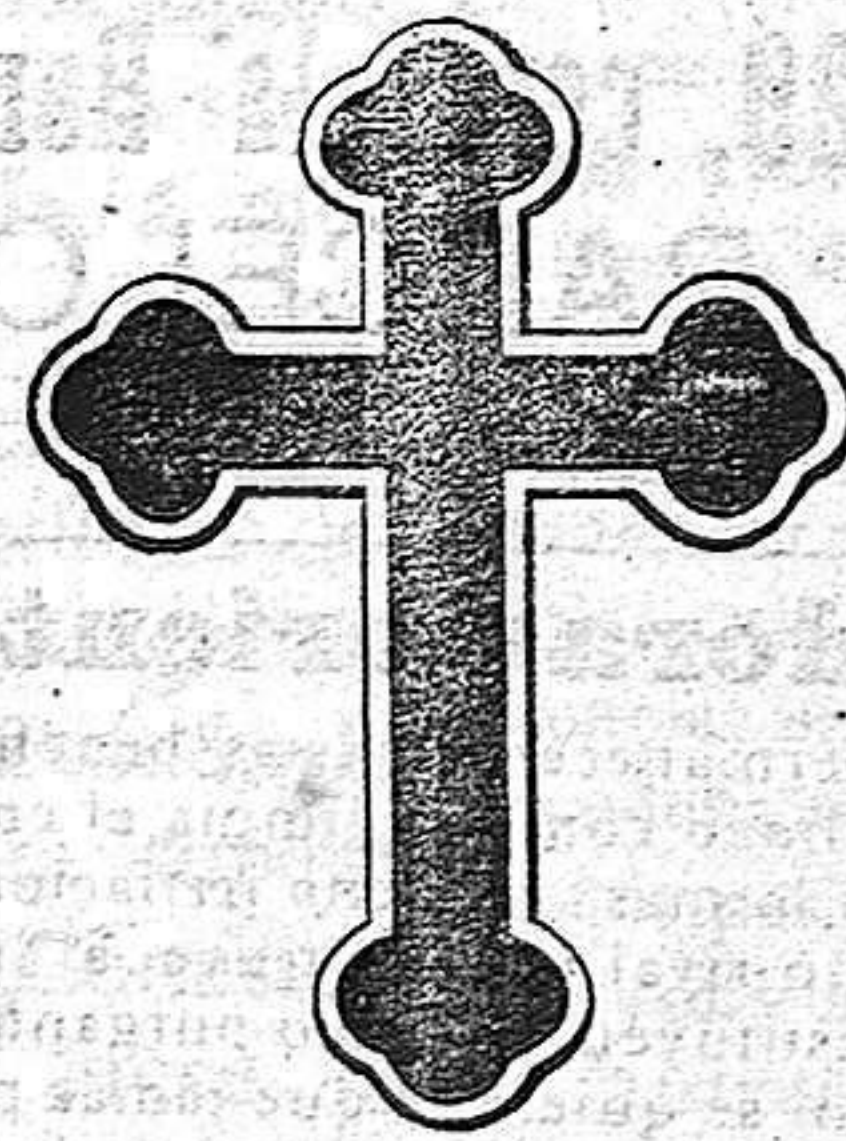
MR. LASSALLE, ÓPTICO acaba de llegar á esta ciudad, con un variado surtido de objetos de óptica.

ANTEOJOS y LENTES para la conservación de la vista, con armazones de acero, níquel y oro. Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.

Fonda de PERICO, Ciudadela.

SOLO POR OCHO DIAS

De regreso de Ciudadela pasará á MAHON.



Don Miguel Aleñar Ginard

Abogado y Notario

Ha fallecido á las diez de la mañana de hoy

á la edad de 40 años

E. P. D.

Su desconsolada viuda D.^a Isabel Ribas, hijos y hermano D. Juan, presentes, madre política, hermanos, hermanas políticas, tíos, primos y demás familia, ausentes, al comunicar á V. tan sensible como irreparable pérdida, le ruegan se sirva asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana á las diez de la misma, dándose el duelo por despedido después del entierro.

Casa mortuoria, Moreras, 20.

Mahón 17 Junio 1901.

Gran Baratura en Pañería

Se ha abierto al público un gran surtido de lanillas de todas clases para la temporada de verano á precios sumamente baratísimos.

Mahoneses; verlo para creerlo.

Ojo, no equivocarse, Calle Nueva, n.º 17.

PASTAS PARA SOPA

Las encontrarán de superior calidad en la FABRICA DE CODINA, PLAZA DEL PRÍNCIPE NUM. 10

Cuando vayan ó manden comprarlas pidan:

CLASES

- Extra superior: contiene Sémola especial pura y sin color.
- Superior : : » » extra » » con un poco color.
- Primera : : » » Sémola y demás materiales superiores.
- Fideos : : amarillos antes ordinarios, hoy sémola todo.

La clase extra superior se recomienda para las personas delicadas por contener gran parte de sustancia nutritiva.

Esta fábrica desde hace muchos años no emplea otros materiales que los de superior calidad, lo demuestra la gran venta de pastas que tiene y viene aumentando de cada día.

Al buen material unido á la buena maquinaria con que las trabaja, esmero y curiosidad, da el resultado que desea el público.

Esta industria ha adelantado mucho en Mahón, pues tanto en maquinaria como en clases, pueden confirmarlo las personas antiguas conocedoras de dicha industria, la cual puede competir hoy con las mejores fábricas del exterior.

Farmacia del Dr. Casasa

Calle de Tallers 29, cerca la Rambla de Canaletas,

EN BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto Anti Herpético de Dulcémara», compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

«Venéreo y Sífilis» en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Doctor Casasa», exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el «Elixir dentífico Sain-Servant del Doctor Casasa».

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

CAJA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS de la calle del Castillo

Esta Sociedad presta sobre alhajas de oro y plata, brillantes, diamantes, perlas, etc., á los siguientes tipos:

Préstamos desde 100 ptas.. 5⁰⁰/₁₀₀ por 100 al año.
desde 500 " 5⁵⁰/₁₀₀ por 100 id.

Grandes cantidades á interés convencional hasta 5 por 100.

Unica casa que da dinero mas barato

Castillo 26—Castillo 26

Se compran alhajas antiguas y modernas.

Cambios de moneda á tipos corrientes.

Horas de despacho permanente de 8 mañana á 2 tarde.

CASTILLO 26. FACILIDADES EN EL PAGO.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de S. Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977.797'95.

Aseguradas todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extrajudicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Devá 7, Mahón

Subasta voluntaria

El día 19 del corriente á las once de la mañana se venderá en pública subasta en el despacho del Notario don Francisco Andreu y Pons (Rosario 18) la casa núm. 19 de la calle del Bastión de esta ciudad, bajo el tipo de 8.500 pesetas.

Se vende á precio de fábrica

Un magnífico piano de manilla, de excelentes voces, propio para establecimientos, casas de campo y para dar bailes.

Informes, calle del Castillo, 27, Mahón.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

BANDALOPIZA

el que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente les prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Fisaco. 14 ra.

NO HAYER DE IMITACIONES. PERDID

BOTE PARA VENDER

INFORMARAN

Plaza de la Miranda núm. 4

PARA VENDER

Lo están unos armarios nuevos propios para tienda á precio módico, en la calle del Castillo 94.

B. Fábregues, impresor, Nueva, 25.